



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

RESOLUCIÓN N° 713 / 14

BUENOS AIRES, - 8 SEP 2014

VISTO el Expediente N° 1871/09, las Resoluciones N° 714 de fecha 2 de diciembre de 2009, N° 857 de fecha 23 de octubre de 2012 y N° 591 de fecha 15 de julio de 2013, todos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 714/09 citada en el VISTO se aprobó la creación del Sistema Nacional de Resonancia Magnética (SNRM) determinándose su naturaleza, objetivos, estructura y organización.

Que el SNRM tiene el propósito de establecer políticas, coordinar acciones y desarrollar e implementar planes, programas y proyectos relacionados con los grandes equipos de Resonancia Magnética, garantizando su actualización permanente, un correcto funcionamiento y la optimización de su uso.

Que, asimismo, en el citado acto administrativo se conformó el Consejo Asesor del SNRM, que es el órgano inmediato de representación, discusión y coordinación de las actividades, proyectos y programas del Sistema, así como de asesoramiento sobre políticas destinadas a la mejora permanente de su funcionamiento.

Que por medio de la Resolución N° 714/09 y sus modificatorias N° 857/12 y N° 591/13 se designó a los integrantes del Consejo Asesor del SNRM.



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN N° 7 1 3 / 1 4

Que por nota de fecha 14 de mayo de 2014 obrante a fojas 222 a 225 del presente Expediente, el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) designó al Dr. Carlos Dante BRONDINO, Dr. Claudio O. FERNÁNDEZ, Dr. Pedro Clemente ROSSOMANDO, Dr. Alejandro GRANADOS, Mgs. José Luis FAVANT, Dr. Raúl GARAY y Dra. Susana Alicia BORKOSKY, como representantes titulares para participar en el Consejo Asesor del SNRM, razón por la cual corresponde modificar la Resolución N° 591/13 a fin de incorporar a dichos profesionales.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 23 quinquies de la Ley N° 26.638 y por el Decreto N° 1343 del 30 de abril de 1974.

Por ello,

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Anexo I de la Resolución MinCyT N° 591 de fecha 15 de julio de 2013 por el Anexo I que se aprueba mediante el presente Acto Administrativo, en el cual se incorporan entre los integrantes del Consejo Asesor del Sistema Nacional de Resonancia Magnética (SNRM), al Dr. Carlos Dante BRONDINO (D.N.I. N° 13.190.478), al Dr. Claudio O. FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 18.319.022), al Dr. Pedro Clemente ROSSOMANDO (D.N.I. N° 10.702.416), al Dr. Alejandro GRANADOS (D.N.I. N° 17.467.596), al Mgs. José Luis FAVANT (D.N.I. N° 14.113.483), al Dr. Raúl GARAY (D.N.I. N° 11.595.679) y a la Dra. Susana Alicia

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva


BORKOSKY (D.N.I. N° 6.184.204), pertenecientes al CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN).

ARTÍCULO 2º.- Dejar constancia que las personas designadas en el Anexo I de la presente Resolución desempeñarán sus funciones en carácter "ad-honorem".

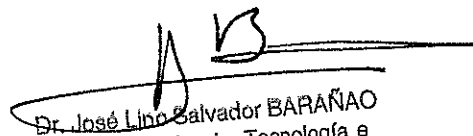
ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN la liquidación y abono con cargo de oportuna rendición de cuenta, a favor de los profesionales mencionados en el Anexo I de la presente Resolución, de los viáticos y pasajes correspondientes para asistir a todas las reuniones que se realicen en referencia al Sistema Nacional de Resonancia Magnética (SNRM), tanto en este Ministerio como en el interior del país.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto de la presente Resolución a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, pase a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, y cumplido, archívese.



n



Dr. José Lino Salvador BARAÑAO
Ministro de Ciencia, Tecnología e
Innovación Productiva

RESOLUCIÓN N° 713 / 14



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN N° 713 / 14

ANEXO I

CONSEJO ASESOR DEL SISTEMA NACIONAL DE RESONANCIA MAGNÉTICA

- Dr. Gerardo BURTON (D.N.I. N° 10.620.379) CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) - Coordinador
- Dr. Vicente MACAGNO (D.N.I. N° 6.593.025) CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) - Titular
- Dra. Ana María GENNARO (D.N.I. N° 10.630.902) CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) - Titular
- Dr. Ernesto G. MATA (D.N.I. N° 13.231.318) CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, INSTITUTO DE QUÍMICA DE ROSARIO (IQUIR - CONICET) - Titular
- Lic. Eduardo Emilio LÓPEZ (D.N.I. N° 14.152.701) INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI) - Titular
- Dr. Carlos RAMOS (D.N.I. N° 11.562.730) COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CNEA) - Titular
- Dr. Alejandro GRANADOS (D.N.I. N° 17.467.596) CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) - Titular
- Dr. Raúl GARAY (D.N.I. N° 11.595.679) CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) - Titular
- Dr. Pedro ROSSOMANDO (D.N.I. N° 10.702.416) CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) - Titular
- Dr. Carlos Dante BRONDINO (D.N.I. N° 13.190.478) CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) - Titular

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

RESOLUCIÓN N° 7 1 3 / 1 4

- Dr. Claudio O. FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 18.319.022) CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) - Titular
- Dra. Susana Alicia BORKOSKY (D.N.I. N° 6.184.204) CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) - Titular
- Mgs. José Luis FAVANT (D.N.I. N° 14.113.483) CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) - Titular
- Dr. Alejandro VILA (D.N.I. N° 16.072.089) MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (MinCyT) - Titular
- Dr. Gustavo MONTI (D.N.I. N° 14.969.415) MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (MinCyT) - Titular

MONTI